

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

5 de julio de 1979

Núm. 49-II

CONTESTACION

Concentración parcelaria en localidades riojanas.

Presentada por don Luis Javier Rodríguez Moroy.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Luis Javier Rodríguez Moroy, del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a concentración parcelaria en localidades riojanas, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 49-I, serie F, de 5 de junio de 1979.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por don Luis Javier Rodríguez Moroy, del Grupo Parlamentario Unión de Centro Democrático, sobre concentración parcelaria en localidades riojanas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministe-

rio de Agricultura, cuyo contenido es el siguiente:

“Los trabajos de concentración parcelaria de Agoncillo se encuentran efectivamente parados en la fase de Bases Definitivas, pues una vez formulada estas bases han surgido problemas en cuanto a la expropiación de tierras para el trazado de la autopista y se ha establecido un perímetro industrial y otro urbanístico, todo ello ajeno a la actuación del IRYDA.

En cuanto a la zona de Foncea, se encuentra ya firme el Acuerdo de Concentración Parcelaria y se espera pueda ser entregado en breve plazo, ya que las obras necesarias para la concentración quedan resueltos al estar prevista la adjudicación, en este mismo ejercicio, del correspondiente proyecto de obras por un importe total aproximado de cincuenta millones”.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de Relaciones con las Cortes,
Rafael Arias-Salgado y Montalvo.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID